



**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO**  
**AÑO 2020**

Mayo 2021

## Indice

	<i>Página</i>
1. PRESENTACIÓN.....	1
2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD.....	2
2.1. Datos identificativos.....	2
2.1.1. Denominación social	
2.1.2. CIF	
2.1.3. Domicilio social	
2.1.4. Otras dependencias	
2.1.5. Página web	
2.2. Naturaleza jurídica y fines.....	2
2.3. Ámbito territorial y adscripción.....	3
2.3.1. Demarcación	
2.3.2. Nº empresas censo	
2.3.3. Nº empresas aportación voluntaria	
2.4. Procedimientos de contratación.....	3
3. MARCO NORMATIVO BÁSICO.....	3
3.1. Marco normativo estatal.....	3
3.2. Marco normativo autonómico.....	4
3.3. Marco normativo interno.....	4
4. GOBIERNO CORPORATIVO.....	4
4.1. Órganos de gobierno.....	4
4.1.1. Pleno	
4.1.2. Comité Ejecutivo	
4.1.3. Presidente	
4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum.....	5
4.2.1. Del Pleno	
4.2.2. Del Comité Ejecutivo	
4.3. Principios de buen gobierno corporativo.....	6
4.3.1. Protección de datos personales	
4.3.2. Prevención de riesgos laborales	
4.3.3. Comunicación	
4.3.4. Control y transparencia	
5. ÓRGANOS DE GOBIERNO EN EL AÑO 2019.....	6
5.1. Pleno.....	7
5.2. Comité Ejecutivo.....	8
5.3. Presidente.....	8
5.4. Secretario General.....	9
5.5. Director Gerente.....	9
5.6. Representaciones en otras entidades.....	10
5.7. Nº de plenos y comités ejecutivos celebrados.....	11

## **1. PRESENTACIÓN**

La Cámara de Comercio de Ciudad Real con el propósito de dar mayor transparencia y de poner en conocimiento del empresariado y de la sociedad en general su funcionamiento y estructura organizativa, elabora el presente informe de Gobierno Corporativo.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en cuyo artículo 2.1.e) hace referencia dentro de su ámbito de aplicación a las corporaciones de Derecho Público en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

## **2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD**

### **2.1. Datos identificativos**

#### **2.1.1. Denominación social**

Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Ciudad Real.

#### **2.1.2. CIF**

Q1373001E

#### **2.1.3. Domicilio social**

C/ Lanza, 2 13004 Ciudad Real

#### **2.1.4. Otras dependencias**

Parque Empresarial de Ciudad Real, C/ Solana, 60 13005 C.Real

Vivero Empresas Vicente Buendía, AV. Europa, 13 13500 Puertollano

#### **2.1.5. Página web**

[www.camaracr.org](http://www.camaracr.org)

### **2.2. Naturaleza jurídica y fines**

La naturaleza y fines de las Cámaras de Comercio están definidos en los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014).

#### **- Naturaleza jurídica**

Las Cámaras de Comercio son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin perjuicio de los intereses privados que persiguen.

- Fines

Las Cámaras de Comercio tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye la ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas.

### **2.3. Ámbito territorial y adscripción**

#### **2.3.1. Demarcación**

Provincia de Ciudad Real.

#### **2.3.2. Número empresas censo**

El censo empresarial de la provincia de Ciudad Real está formado por 36.184 empresas de las que 20.732 son autónomos y otras entidades, 15.452 son sociedades y 264 son cooperativas, que sirven de base para la elaboración del censo electoral de la Cámara de Comercio.

#### **2.3.3. Nº empresas de aportación voluntaria**

No existen empresas con aportación voluntaria.

### **2.4. Procedimientos de contratación**

Las contrataciones de la Cámara de Comercio de Ciudad Real están reguladas por las normas de contratación internas aprobadas en la sesión de Pleno de la Cámara de fecha 27 de octubre de 2014, disponibles en el Portal de Transparencia en la web [www.camaracr.org](http://www.camaracr.org).

La adjudicación de los contratos está sometida a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, garantizando no obstante los principios de eficacia y agilidad de la contratación.

## **3. MARCO NORMATIVO BÁSICO**

### **3.1. Marco normativo estatal**

- Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014).
- Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.

### **3.2. Marco normativo autonómico**

- Hasta el 14 de diciembre de 2017 estaba en vigor la Ley 4/2009 de 15 de octubre, de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla la Mancha y a partir de esa fecha entró en vigor la Ley 6/2017 de 14 de diciembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla-La Mancha.

### **3.3. Marco normativo interno**

- Reglamento de Régimen Interno aprobado por el Pleno de la Cámara y por la Dirección General de Economía, Empresas y Competitividad de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con fechas 16 de octubre de 2018 y 17 de octubre de 2018 respectivamente. Este Reglamento fue publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el día 15 de abril de 2019, mediante Resolución del 1 de abril de 2019 de la Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización, aprobado según su resolución del 16 de octubre de 2018.
- Convenio Colectivo propio. Fecha de resolución de inscripción 24 de julio de 2013.
- Instrucciones internas de contratación aprobadas por el Pleno de la Cámara el día 27 de octubre de 2014.
- Manual de Cumplimiento Normativo, Código Ético y de Conducta (Compliance), aprobado por el Pleno de la Cámara en su sesión del 28 de octubre de 2020.

## **4. GOBIERNO CORPORATIVO**

La organización de la Cámara de Comercio de Ciudad Real está recogida en la Ley 6/2017 de 14 de diciembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla-La Mancha, así como en el Reglamentos de Régimen Interior de la Cámara de Comercio de Ciudad Real según resolución del 28/08/2006, el cual ha sido objeto de adaptación a la nueva legislación mediante la aprobación del nuevo Reglamento de Régimen Interior con fecha 17 de octubre de 2018.

### **4.1. Órganos de gobierno**

#### **4.1.1. Pleno**

Es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara, tiene un mandato de cuatro años, habiéndose constituido el actual Pleno el día 13 de marzo de 2019 con un total de **28 vocales**:

- 24 Vocales con derecho a voz y voto
- 4 vocales cooperadores
- Además, asiste un Representante del órgano tutelar (Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Castilla-La Mancha)

#### **4.1.2. Comité Ejecutivo**

El comité ejecutivo es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la cámara. Sus miembros serán elegidos por el pleno de entre sus vocales con derecho a voto y por un mandato de duración igual al de éstos.

Los cargos del comité ejecutivo son, además de su presidente, dos vicepresidentes, el tesorero y cinco vocales según determina el reglamento de régimen interior.

#### **4.1.3. Presidente**

Elegido por el pleno mediante votación nominativa y secreta entre sus miembros en la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2019, ostenta la representación de la Cámara y la presidencia de todos sus órganos colegiados, siendo responsable de la ejecución de sus acuerdos.

### **4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum**

#### **4.2.1. Del Pleno**

El pleno queda constituido y toma acuerdos válidamente si concurren los siguientes quórum de asistencia y de votación:

- a) En primera convocatoria, para poder celebrar válidamente las sesiones es necesaria la asistencia, al menos, de las dos terceras partes de sus componentes.
- b) En segunda convocatoria es necesaria la asistencia, al menos, de la mitad más uno de sus componentes. En ambos casos deberá asistir el presidente y el secretario.
- c) Los acuerdos deben adoptarse por mayoría simple de los asistentes, salvo los casos en los que la presente Ley prevea otro tipo de mayoría.

#### **4.2.2. Del Comité Ejecutivo**

El comité ejecutivo celebrará válidamente sus sesiones con la asistencia de, al menos, la mitad más uno de sus miembros con derecho a voto y los acuerdos deben adoptarse por mayoría simple de los asistentes. Deberán asistir en todo caso, el presidente y secretario de la cámara.

### **4.3. Principios de Buen Gobierno Corporativo**

#### **4.3.1. Protección de datos personales**

Con fecha 10 de agosto de 2012 están inscritos, en el Registro General de Protección de Datos, los ficheros en los que figura como responsable la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real. La gestoría Habeas Data Consultores de Protección de Datos nos presta asesoramiento en LOPD.

#### **4.3.2. Prevención de riesgos laborales**

La prevención de riesgos laborales es externa contratada con la empresa PREVICAMAN, S.L.

#### **4.3.3. Comunicación**

El Área de Comunicación registra 44 notas de prensa publicadas y 18 entrevistas en diferentes medios de comunicación, además han realizado 4 reportajes.

El número visitas a la página web asciende a 203.021 visitas en el año 2020.

#### **4.3.4. Control y transparencia**

La Cámara está sometida a la tutela de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a la que se someten los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos y fiscaliza las cuentas anuales y liquidaciones.

Además, las cuentas de la Cámara están sometidas a una auditoría externa por parte de la empresa Granátula Auditores S.L. y en lo que se refiere a los fondos públicos, su destino está fiscalizado por el Tribunal de Cuentas de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Castilla La Mancha. Las cuentas anuales junto con el informe de auditoría y el presente informe son depositadas en el registro mercantil de Ciudad Real.

Así mismo, se dispone del Portal de Transparencia en la página web de la institución [www.camaracr.org](http://www.camaracr.org).

## **5. ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA DE CIUDAD REAL EN EL AÑO 2020**

### **5.1. PLENO**

El Pleno de la Cámara se constituyó con 28 miembros, 4 de los cuales son vocales cooperadores, con voz pero sin voto. Además, asiste un representante del órgano tutelar. Los integrantes del Pleno en el año 2020 han sido:

REPRESENTANTE EMPRESA EN PLENO	EMPRESA/ENTIDAD	SECTOR ECONÓMICO AL QUE REPRESENTA
ANTONIO ATIENZA IMEDIO	MERCOMANCHA, S.A.	AGROINDUSTRIAL
ANTONIO BARCO FERNÁNDEZ	INVERS. AGROP. DEL CAMPO DE CVA., S.L.	INDUSTRIA TRANSFORMADORA
CARLOS MARÍN DE LA RUBIA	TRANSLOGÍSTICA MARÍN, S.A.	COMERCIO MAYOR
CRISTINA TIRADO RIVERO	IMPRESIONA ROTULACIÓN, S.L.	INDUSTRIA TRANSFORMADORA
FELIX ROPERO VALENCIANO	ECO MAJACABRAS, S.L.	OTRAS PRODUCCIONES DE ENERGÍA
FLORENCIO RODRÍGUEZ MOLINA	ASAJA	ORGANIZACIONES EMPRESARIALES
FRANCISCO SANTOS BUSTOS	INKIELE, S.L.	COMERCIO MENOR
GONZALO REDONDO CÁRDENAS	DIFUTACIÓN PROVINCIAL CRUDAD REAL	VOCAL COOPERADOR
INMACULADA SERRANO GANDÍA	DEIMOS CASTILLA LA MANCHA	AEROESPACIAL
JOSÉ CRESPO GARCÍA	CRESPO RESTAURANTES, S.L.	HOSTELERÍA
JOSÉ LUIS RUIZ HERAS	BALTRAN, S.A.	COMERCIO MENOR PRODUCTOS INDUSTRIALES
JUAN ANTONIO LÓPEZ MONTERO	ALCOHOLES DE TOMELLOS, S.A.	VITIVINICOLA
JUAN PABLO MENCHÉN FÚNEZ	PARRÓS OBRAS, S.L.	CONSTRUCCIÓN
JULIÁN SÁNCHEZ PINGARRÓN	TECNOVE	INDUSTRIA TRANSFORMADORA
MANUEL CARMONA ROLDÁN	TECAVI GESTIÓN, S.L.	SERVICIOS PROFESIONALES
MANUEL VILLASALERO DIAS	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	VOCAL COOPERADOR
MARGARITA ROMERO ROBLES	MARGARITA ROMERO ROBLES	COMERCIO MENOR
MARÍA TERESA RODRÍGUEZ RAYO	ROTRUINVERSIONES, S.L.	INSTALACIONES Y MONTAJES
MARIANO LEÓN EGIDO	LEVAUTO, S.L.	SERVICIOS PROMOCIÓN INMOBILIARIA
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA BAQUERO VELA	LÁCTERAS GARCÍA BAQUERO	AGROALIMENTARIO
MIGUEL ÁNGEL LEÓN SÁNCHEZ	GLOBALCAJA	VOCAL COOPERADOR
MIGUEL ÁNGEL RIVERO LÓPEZ DE OROZCO	COLEGIO OF. AGENTES COMERCIALES	OTROS SERVICIOS
MIGUEL ÁNGEL RUIZ RODRIGUEZ	AVENTYR INVERSIONES, S.L.	CONSTRUCCIÓN
MIGUEL COLOMO GÓMEZ	MIGUEL COLOMO GÓMEZ	VOCAL COOPERADOR
PEDRO RUIZ DOMENECH	TRACTORES Y MECANIZACIÓN, S.L.	TRANSPORTE
RAFAEL GÓMEZ ARRIBAS	CIUDAD REAL INTERNATIONAL AIRPORT	AEROPUERTO
RAMÓN ALCARAZO PEÑUELAS	JESUS DEL PERDON - BODEGAS YUNTERO	VITIVINICOLA
YOLANDA TORRES DE LA TORRE	TRANSCIUDAD REAL, S.L.	TRANSPORTE
AGUSTÍN ESPINOSA ROMERO	CONSEJERÍA ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO	REPRESENTANTE ÓRGANO TUTELANTE

## 5.2. COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo de la Cámara en el año 2020 ha estado compuesto por:

Cargo	Nombre
Presidente	Mariano León Egido
Vicepresidente 1º	José Luis Ruiz Heras
Vicepresidente 2º	Carlos Marín de La Rubia
Tesorero	Florencio Rodríguez Medina
Vocal	Ramón Aícarazo Peñuelas
Vocal	Manuel Carmona Roldán
Vocal	Miguel Ángel Rivero López de Orozco
Vocal	María Teresa Rodríguez Rayo
Vocal	Francisco Santos Bustos
Vocal JCCM	Agustín Espinosa Romero

## 5.3. PRESIDENTE

Mariano León Egido preside la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real desde marzo de 2010, siendo reelegido en 2019 y es miembro del Pleno de la Cámara de Comercio de España.

Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE) y Licenciado en Derecho.

Vinculado empresarialmente en sus orígenes al sector de la automoción y la hostelería, siendo su actividad empresarial actual la de promotor inmobiliario.

Fue Presidente de la Asociación Provincial de Empresarios de Construcción de Ciudad Real (1999 – 2011), organización empresarial representativa del sector en la provincia y además miembro fundador y primer Presidente de la Federación Regional de Empresas Constructoras de Castilla La Mancha (FERECO). También ha sido miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación de Promotores Constructores de

España (APCE), ha formado parte de diferentes órganos consultivos y de expertos en materia de vivienda y urbanismo. Actualmente es consejero de la entidad financiera Globalcaja y Secretario del Consejo Rector de la misma. Asimismo preside la Fundación Centro Europeo de Empresas e Innovación de Ciudad Real (CEEI) y es patrono de la Fundación Horizonte XXII.

#### **5.4. SECRETARIO GENERAL**

El Secretario General en funciones de la Cámara de Comercio de Ciudad Real ha sido D. José María Cabanes Fisac, quién ocupa el cargo desde el 16 de julio de 2015.

Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, continúa sus estudios de Dirección y Gestión de Empresas en el Instituto de Postgrado y Formación Continua de la Universidad Pontificia de Comillas.

Ha trabajado como auditor en la empresa KPMG Peat Marwick, así como Director Financiero de la Empresa Inversora Zona Sur, S.A. (Eroski). Durante los últimos veinte años su carrera profesional se centró en la empresa familiar, Cabanes Corporación Empresarial, donde desarrolló las funciones de Gerente y Consejero Delegado.

También ha participado con puestos de responsabilidad en diferentes Organizaciones: Asociación de Jóvenes Empresarios, Asociación de Empresa Familiar en Castilla la Mancha, Asociación de Construcción de Ciudad Real, Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real, Centro Europeo de Empresas e Innovación de Ciudad Real y Consejo Regional de Cámaras de Castilla la Mancha.

#### **5.5. DIRECTOR GERENTE**

El Director General en funciones es D. José María Cabanes Fisac.

#### **5.6. REPRESENTACIONES EN OTRAS ENTIDADES**

Durante el año 2020 los representantes de la cámara de Comercio de Ciudad Real en otras entidades han sido:

Institución	Representante	Suplente
Cámara de Comercio de España	Mariano León Egido	
Camerpyme S.A.	Mariano León Egido	
INCYDE. Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa	Mariano León Egido	
Consejo Regional de Cámaras de Castilla la Mancha	Mariano León Egido José Luis Ruiz Manuel Carmona	
IPEX. Instituto de Promoción Exterior	Mariano León Egido	
Consejo Regulador DO Queso Manchego	José M <sup>a</sup> Cabanes	
Fundación CEEI Ciudad Real	Mariano León Egido Carlos Marín José Luis Ruiz Manuel Carmona M <sup>a</sup> Teresa Rodríguez	
Asociación Española de Lonjas	Mariano León Egido	
Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava	Jose M <sup>a</sup> Cabanes	M <sup>a</sup> Teresa Carmona
Asociación para el Desarrollo de la comarca de Almadén. Montesur	Jose M <sup>a</sup> Cabanes	M <sup>a</sup> Teresa Rodríguez
Asociación para el Desarrollo rural Montes Norte. Entreparkes	Mariano León Egido José M <sup>a</sup> Cabanes M <sup>a</sup> Teresa Carmona	
Asociación para el Desarrollo sostenible Valle de Alcudia	Jose M <sup>a</sup> Cabanes	M <sup>a</sup> Teresa Carmona
FUNDESCOP, Agencia de Desarrollo de Puertollano	José M <sup>a</sup> Cabanes	M <sup>a</sup> Teresa Carmona
FERCAM. Feria Nacional del Campo	José M <sup>a</sup> Cabanes	M <sup>a</sup> Teresa Carmona
SINTEC Almagro (Calidad destinos turísticos)	M <sup>a</sup> Teresa Carmona	
Holding Empresarial Aeropuerto Ciudad Real	Mariano León Egido	
Fundación Lanza Entidad Pública Empresarial	Mariano León Egido	
CIFP Virgen de Gracia	José M <sup>a</sup> Cabanes	
Comité Socioeconómico Geoparque Volcanes de Calatrava	Mariano León Egido José Luis Ruiz	José M <sup>a</sup> Cabanes
Turismo Ciudad Real	José M <sup>a</sup> Cabanes	M <sup>a</sup> Teresa Carmona

### 5.7. Nº DE PLENOS Y COMITÉS EJECUTIVOS CELEBRADOS

Durante el ejercicio 2020 se han celebrado, 4 plenos ordinarios y 9 sesiones de comité ejecutivo.

Ciudad Real, 21 de Mayo de 2021

Firmado por \*\*\*4562\*\* JOSE  
MARIA CABANES (R:  
\*\*\*3001\*) el día  
28/05/2021 con un  
certificado emitido por AC

D. José María Cabanes Fisac  
Secretario General en funciones

Firmado por \*\*\*8880\*\* MARIANO  
LEÓN (C:\*\*\*3001\*) el día  
28/05/2021 con un certificado  
emitido por AC CAMERFIRMA FOR  
NATURAL PERSONS-- 2016

VºBº  
D. Mariano León Egido  
Presidente